

Libros

Gonzalo Sánchez

Guerras, memoria e historia

Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003, 129 pp.

El tema de la memoria colectiva ha logrado recientemente un tratamiento más sistemático dentro de los estudios sobre la violencia, el conflicto armado y la guerra en Colombia. Al mismo tiempo, ha irrumpido en los debates políticos y jurídicos referentes a la “desmovilización” y “reinserción” de los grupos armados, particularmente la de los paramilitares adscritos a las Autodefensas Unidas de Colombia. Gonzalo Sánchez Gómez, quien tiene una vasta trayectoria académica pensando el fenómeno de la violencia en Colombia, contrasta la reciente tematización de la *memoria* con la recurrencia del problema del pasado en nuestro país. Dice el autor que, por efectos de la violencia y la guerra continuada, parece que viviéramos un “presente perpetuo” en el que reina la sensación de “que todos los tiempos se juntaran en el instante que vivimos” (p. 108).

En este libro de síntesis, Sánchez Gómez se ocupa de la guerra, la memoria y la historia en Colombia. Entiende por memoria la pluralidad de relatos, “impresiones” y “huellas” que han dejado los hechos de la guerra en la sociedad, y un territorio “esencialmente político” en el cual se han relacionado los grupos sociales y se ha ejercido el poder en el país. Advierte que si se sobredimensiona la memoria, ese exceso de ella podría inducir efectos paralizantes en la sociedad, mientras que un olvido estratégico cumpliría una función liberadora. Con estos postulados, emprende lo que denomina una “arqueología de las guerras”, y busca establecer las reciprocidades existentes entre pasado y presente al preguntarse por la construcción de la identidad nacional, por las representaciones del conflicto y la guerra, por la manera como se afirman, suprimen o reafirman los relatos,

trayectorias y proyectos; así como por los lugares de la memoria y las resistencias culturales que se producen ante la posibilidad del olvido impuesto por las armas o decretado en las amnistías.

El libro se estructura y desarrolla según una serie de preguntas que le permiten adentrarse de manera sincrónica en la enorme complejidad de la situación colombiana y advertir su singularidad en el contexto latinoamericano y mundial. Se pregunta, por ejemplo, por el tipo de huellas que marcan la historia nacional, por la manera como las incorporamos al lenguaje, por la forma como las representamos y condicionan nuestro presente, por las estrategias para restituir fragmentos en una memoria común, por las restricciones que impone al ejercicio de la memoria la singular internacionalización del conflicto y la globalización de la justicia; por la posibilidad de olvidar ilimitadamente, sin considerar la reparación y la justicia; “por la manera como se puede enfrentar el futuro”.

Para el autor, en el conjunto de los países de América Latina, Colombia se caracteriza por las huellas visibles que ha dejado la guerra, y por la manera como aquellas condicionan las percepciones políticas del presente. Los “impactos objetivamente identificables de la guerra”, fijados desde el siglo XIX, expresan fracturas, divisiones y desgarramientos de la sociedad que se pueden advertir en la forma de percibir el pasado. No obstante, para evitar el riesgo de sobredimensionar una visión del presente como

una repetición del pasado de conflictos, guerras y violencia, el autor advierte que en nuestro pasado también se han dado “espacios de civilidad”, búsqueda de consensos y prácticas republicanas. Aunque advierte que en alguna época estas expresiones sirvieron para proyectar una imagen cómoda de la democracia colombiana (p. 33); dice —siguiendo a Daniel Pécaut y a Francisco Gutiérrez— que la historia del país debe analizarse insistiendo en las “intersecciones” entre guerra y política, más que en la dicotomía guerra-civilidad. Este recurso permitiría reconocer una “cultura de la violencia”, entendida como “una tendencia históricamente identificable, explicable y recurrente de la guerra”, y una “cultura del consenso”, que así como ha facilitado acuerdos también ha propiciado el “menoscabo de reglas básicas de convivencia y de un orden estatal colectivamente aceptado”.

Una expresión particular de esta tendencia es el “pactismo”, concretamente su derivación en el uso recurrente desde el siglo XIX de la amnistía y el indulto como recurso político de signo diverso, para propiciar el final de una guerra o para marcar el final de una fase de negociación (pp. 36, 37). Esta “práctica casi natural de la amnistía”, que ha conducido a lo que Iván Orozco Abad ha considerado su “empobrecimiento moral” es, para Sánchez, justamente la que ha generado un problema con el pasado en tanto no ha permitido una reconciliación con él. La amnistía, tal como se la ha

concebido, no es un pacto entre iguales sino que expresa una clara relación de subordinación, como en el caso del pacto del Frente Nacional, en el cual la "auto-amnistía" que condujo a la reconciliación de las élites dejó a millares de víctimas con la sensación de haber hecho parte de una lucha sin sentido, de una vergüenza colectiva de la cual era mejor ni hablar. En este sentido, las amnistías habrían servido como un "pacto de olvido" sobre las acciones de los rebeldes sin que implicaran un reconocimiento del sentido de sus reivindicaciones y luchas, o el perdón por sus acciones (p. 92). Asimismo, el olvido que decretan las amnistías no ha tenido costos para el poder, no ha implicado el reconocimiento de las responsabilidades de quienes lo detentan; en cambio, ha provocado la impunidad sobre sus actos y ha excluido la posibilidad de una reparación. Por lo demás, "se confunde la amnistía con la paz, cuando no es más que una figura mediadora para comenzar a hacerla" (p. 99).

Otro asunto que demanda la atención del autor en el libro es la manera como en el país se ha nombrado el pasado, asunto que, por un lado, remite a las relaciones que se establecen entre gramática y política en tanto "el lenguaje se vuelve escenario de las relaciones políticas"; y por el otro, implica cuestionarse por la manera de periodizar y ordenar los eslabones de un pasado en el que la violencia y la guerra han sido fenómenos intermitentes. Sánchez parte de la idea de que "los

parámetros de identificación son social, política e históricamente construidos". Así, por ejemplo, al nombrar "se ponen en escena visiones de sociedad, visiones de procesos y valoraciones antagónicas de acontecimientos históricos" (p. 45). Cuando se nombra, entonces, se escoge o determina "cómo y con qué sentido el evento se va a fijar en la memoria; el rasgo de identidad que va aglutinar todos los atributos de lo nombrado" (p. 41); y se asigna un lugar al otro.

De esta manera, el autor indica cómo se han nombrado diferencialmente los enfrentamientos en los años cincuenta del siglo XX ("revolución", "violencia", "guerra") poniendo en evidencia el sentido diverso que aquellos acontecimientos tuvieron para quienes los protagonizaron. También muestra la manera como se autonominaron "los actores" y cómo se nombró a los otros que hicieron parte de aquellos enfrentamientos ("delincuentes", "bandoleros", "guerrilleros") dando idea del tipo de "duelos" que se libraban en el terreno de los discursos. Por otro lado, advierte las implicaciones de ciertas denominaciones con las cuales se trata de recuperar periodos del pasado, como, por ejemplo, la "Violencia", un nombre difuso que "cumple a cabalidad la imagen de un relato sin actores, de víctimas y victimarios diluidos en el anonimato" (p. 93).

Por esta vía llega a temas igualmente complejos, como la definición del carácter de nuestros conflictos; un asunto de inocultable interés por las

implicaciones jurídicas y políticas que contiene. El autor expone argumentos sobre el tema y una propuesta para diferenciar tales conflictos, pero advierte que la complejidad del fenómeno en Colombia —que pasa por la manera diferenciada como cada actor define un proceso en particular— obliga a seguir el ejemplo francés que ha llegado a entender la Segunda Guerra Mundial como guerra civil, guerra nacional y guerra mundial. Considerando entonces que los conflictos mayores permiten el desencadenamiento de conflictos parciales, es decir, que en toda guerra “hay múltiples dinámicas de guerra o diversas guerras entrelazadas”, advierte que la guerra de emancipación se desenvuelve en coexistencia con la guerra civil; que la guerra por la nación se convierte en guerra dentro de la nación (p. 52). Por lo demás, anota que la guerra “parecería convertirse en Violencia, primero, cuando se generalizan conflictos aparentemente inconexos, y segundo, cuando tras la exacerbación de los antagonismos de adversarios a la vez próximos y lejanos, los métodos se imponen sobre los objetivos” (p. 55), algo que se ha dado en Colombia desde la Violencia de los años cincuenta. Aunque no ignora las justificaciones que han servido para caracterizar el conflicto colombiano como guerra contra la sociedad (Pécaut), como guerra contra el Estado (Posada Carbó) o como guerra civil (Ramírez Tobón), el autor advierte que los análisis que dan lugar a tales caracterizaciones no

parecen alterar la memoria de tal manera que “la representación simbólica de tales procesos terminará imponiéndose sobre la discutida y discutible naturaleza de los mismos” (p. 56).

El asunto no carece de implicaciones. Para el autor, la “ambigüedad” subyacente en la denominación de nuestras guerras también se advierte en la definición del estatus jurídico y político de los adversarios que se enfrentan en estos conflictos. Por ejemplo, en las guerras del siglo XIX se aplicó el Derecho de Gentes, es decir, el derecho de las guerras entre Estados nacionales en las que se pone entredicho el principio de soberanía. Además de un indicio de la debilidad del Estado y de la estrategia de las élites regionales para contener los esfuerzos de consolidación nacional, el recurso implicaba una humanización de la guerra y un reconocimiento recíproco de los adversarios como “enemigos políticos” y no como criminales, recurso que facilitó acuerdos para poner fin a las guerras.

Otro problema que aborda el libro es la finalización de las guerras en Colombia y la forma como esta experiencia incide en la memoria de los protagonistas. El autor plantea que en Colombia las guerras son “inconclusas” y para contrastar su afirmación alude al caso mexicano, en el que la revolución habría propiciado la transferencia de poder de unos grupos sociales a otros, mientras que en el caso colombiano las guerras no derivan en un cambio en el orden social

y político, las “amnistías u olvidos de las guerras civiles son mal negociados o groseramente incumplidos”, y se inhibe la posibilidad de “un horizonte de expectativas a partir del cual se pueda innovar el futuro” (p. 60). Se trata, como dice el autor, “de guerras que se terminan, pero que no se resuelven”, así que “con frecuencia, una motiva la siguiente” (p. 59). Esto explicaría el fenómeno de unas “memorias circulares”, de una imposibilidad de “reconciliación con el pasado”, pues éste se suprime. Las amnistías, que serían una oportunidad excepcional para la reconciliación con el pasado, “cumplen apenas una parte del papel que deberían tener”, pues ya que no conducen a una superación del conflicto, “dejan pendiente algo demasiado importante: la dimensión moral y el sentido de reparación histórica a los damnificados, dejando viva la memoria del ‘civil-víctima’” (p. 61). A lo sumo, como en el caso de las negociaciones con grupos armados a finales del siglo XX, “la amnistía se ritualiza, convirtiéndose en un ‘elemento de regulación democrática’ de la crisis política” (p. 63).

Otro aspecto que hace singular el caso colombiano es que las guerras civiles no representan un recurso excepcional dentro del ejercicio político. Por el contrario, se las puede considerar como una “parte del conjunto de dispositivos de la competencia burocrática, de la construcción, con un alto nivel de legitimidad, de la alteridad política. La guerra era uno de los lugares del poder, al lado

de otros como el parlamento, los partidos y las asociaciones”. Las amnistías, por su lado, en tanto suponían apenas la rendición y entrega de las armas por parte de los rebeldes, propiciaban que las guerras se vaciaran de su contenido social, político o cultural.

Esta afirmación podría servir de introducción para analizar más detenidamente la problemática contemporánea, aunque debe indicarse que a lo largo del texto siempre está presente de manera explícita o implícita. En el campo complejo del carácter de los actores armados, el autor muestra que la formación de una identidad y la construcción de las diferencias—factores básicos para una negociación— se dificulta por diferentes razones. Por un lado, la fragmentación de la insurgencia va más allá de la simple existencia de varios grupos guerrilleros; la fragmentación también se expresa en las negociaciones y expectativas que cada uno de ellos plantea, así como en las temporalidades y en las memorias que tienen de su historia. La noción de “contenidos determinantes” le sirve para mostrar que no hay una unidad en la historia y memoria de los grupos guerrilleros (y mucho menos en la de los grupos paramilitares), y cómo, por el contrario, cada uno de ellos plantea distintas reivindicaciones y dice representar diferentes grupos sociales. Para Sánchez, este fenómeno ha “conducido, a la postre, a una paralizante circularidad de las negociaciones durante los últimos veinte años” y a la ausencia de una

memoria acumulada (p. 73) que podría incidir en la unidad de la oposición armada en el país.

A este fenómeno se agrega la “cronicidad y circularidad” o “rutinización de la guerra”, situación que le quita “sentido a la acción colectiva”. Para el autor, en el contexto creado por la crisis del paradigma que situaba a la revolución “como horizonte de la acción política” por la creciente indiferenciación de las fronteras entre la rebeldía política y la delincuencia común, por el desvanecimiento de las lealtades de los miembros de los grupos armados, los actores han entrado en un proceso de “involución-degradación, lo que hace cada vez más controvertible socialmente su condición de actores políticos, llevándolos a ejercer presiones contraproducentes para obtener tal reconocimiento” (p. 78). Lo paradójico consiste en que, a la vez, estos actores armados podrían definirse como “comunidades beligerantes” en tanto dominan territorios, dictan leyes, gobiernan y administran justicia.

Asimismo, el autor afirma que la manera como se reproduce la guerrilla va en contravía de su politización (p. 86). Para él, hay una “tribalización de la violencia”, entendida como el ejercicio de un “terror organizado como único medio de consolidar dominios territoriales”, lo cual hace que emerja una “herencia negativa de la Violencia”, es decir, “un miedo colectivo al pasado”. Por ejemplo, “la memoria de la Violencia actúa no solo como un referente casi ineludible de tales prác-

ticas insurgentes y contrainsurgentes, sino como una barrera a la convergencia duradera de la lucha armada con la desmovilización social y política en torno a la promesa de un orden alternativo”. “En este contexto, los esfuerzos de autonomía de la sociedad civil, población civil, [...] son catalogados como virtuales formas de traición, y por tanto se declaran ‘objetivo militar’” (p. 85).

Otro aspecto que resalta Gonzalo Sánchez es que el régimen político colombiano ha logrado “la generalización de la violencia a un punto tal que aparece como una confrontación de vecino a vecino, vereda a vereda, ocultando los mecanismos sociales y de poder subyacentes” en ella (p. 94). Los efectos al final de la guerra no dejan de ser problemáticos: no solo se limita el reconocimiento de un lugar a las víctimas —a diferencia de Chile y Argentina, en donde de manera clandestina se le reconoció a prisioneros, exiliados y desaparecidos después de finalizadas las dictaduras—, sino que se oscurecen las responsabilidades. “En Colombia, por el contrario, las formas de finalización de las guerras han dejado sin resolver el contencioso de la memoria. Puesto que el elemento dominante es aquí el olvido (dejando por fuera la impunidad y la reparación), la construcción institucional no es percibida como transformación de un pasado conflictivo sino, al igual que la guerra, como repetición dentro de un horizonte previsible, suprimiendo las contingencias propias del presente y el futuro”.

En otras experiencias en el mundo, la guerra ha concluido como parte de un acuerdo entre las fuerzas, y la memoria se invoca de manera diferencial: en Guatemala, por ejemplo, fue el mecanismo para obtener el derecho a la verdad mediante el esclarecimiento de las violaciones de derechos humanos y hechos de violencia política (sin individualizar responsabilidades ni derivar en la asignación de la responsabilidad judicial); en El Salvador sirve para nombrar a víctimas y victimarios, y en Sudáfrica, la memoria sirve para buscar la justicia y la reparación, a cambio del perdón y de la expresión de los victimarios. A diferencia de estos países, en Colombia, “el olvido y el perdón, no son sobre el poder, sino sobre los rebeldes”. La idea que defiende el autor es que “en Colombia se ha planteado como necesidad el olvido recurrente para las memorias subordinadas, para las acciones de los rebeldes derrotados militar y políticamente” (p. 90). Es “el pacto de silencio de los rebeldes, y de las víctimas con los verdugos, con un costo político inmenso para los rebeldes, pues la renuncia a la violencia política por parte de estos conlleva la aceptación de la legitimidad del régimen” (p. 91).

Sánchez también llama la atención sobre el impacto de la “transnacionalización de la guerra” colombiana y los “retos” y “límites” que le plantea al ejercicio de la memoria. Afirma que si bien la guerra colombiana no es de carácter internacional, sí existe un interés internacional en ella, derivado, principalmente, del tema de los derechos humanos y del

de la droga. Para el autor, “las fronteras entre lo interno y lo externo” (es decir, la soberanía), se han tornado difusas con estos temas, algo evidente, por ejemplo, en la competencia que reclamarán los tribunales internacionales para juzgar prácticas condenadas por el derecho internacional humanitario o en las demandas de extradición de Estados Unidos sobre miembros de los grupos armados acusados del delito de narcotráfico. La “desterritorialización de los actores” impone pues unos “límites irreversibles” a esa tradición según la cual todo se puede negociar, perdonar y amnistiar. Sostiene que esta “vigilancia internacional impide, entre otras cosas, que la memoria de los males del pasado sea usada como una simple excusa para minimizar los del presente” (pp. 126, 127). Es decir, que la transnacionalización está introduciendo límites éticos y políticos, pues hoy ya “no todo es negociable y no todo es perdonable”.

Para finalizar, debe advertirse que el texto mantiene un carácter prescriptivo durante su desarrollo. El autor, fundado en la idea de que el pasado tiene una carga inercial y que hay aspectos de él que merecen ser olvidados “para vivir sanamente el presente y afrontar transformadoramente el futuro”, propone la construcción de espacios en los cuales los adversarios puedan exponer “sus contrapuestas visiones del pasado, construir un espacio público en el cual debatir abiertamente sobre sus diferenciados proyectos de nación”, para que

Libros

sean resueltos por medio de prácticas democráticas (p. 21). Ante la degradación, escalamiento y generalización de los blancos de guerra, el autor también retoma aquellas apreciaciones referidas a la “acotación de la guerra”, a la introducción de principios morales, reivindicando, por un lado, la idea de Caillois, según la

cual el objetivo de la guerra no es eliminar al enemigo sino someterlo, y por el otro, la afirmación de Walter, para quien los “ejércitos beligerantes tienen el derecho de tratar de ganar sus guerras, pero no tienen el derecho de hacer todo lo que sea o parezca necesario para ganarlas” (pp. 122, 123).

Juan Carlos Vélez Rendón
Profesor e investigador
Instituto de Estudios Políticos